



Candidato ISMAEL PÉREZ GARCÍA (T-1.102)

ELECCIONES DE LA DIVISIÓN PSIJUR

Respetada/o colega:

Brevemente te voy exponer quién soy. Y las razones por la que **pido tu voto** en las elecciones del **8 de febrero de 2018** a representantes de la división, que coordina el Consejo General de la Psicología de España.

Máster en Psicología Jurídica y Forense, y Máster en Mediación Familiar, Civil y Mercantil, he ejercido como psicólogo forense nombrado de oficio por la Dirección General de Justicia del Gobierno de Canarias desde 2002. En este periodo he emitido, y defendido en sala, informes periciales psicológicos forenses de casi todos los ámbitos; de vigilancia penitenciaria, incluidos. Durante este tiempo también he actuado como psicólogo perito de parte; sobre todo, en procedimientos penales, civiles, laborales, del ámbito del Derecho Administrativo y de Familia.

También he pertenecido a la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Psicología de Santa Cruz de Tenerife (COPTF) entre 2011 y 2014, y 2017. Formo parte de la junta de Gobierno del COPTF. Y soy el responsable del área de Psicología Jurídica y Forense, el Tráfico y la Seguridad, con cargas de gestión y docencia.

Vocal de la Sociedad Iberoamericana de Psicología Jurídica en España (AIPJE) y de la Asociación Española de Justicia Terapéutica (TJ), y socio de la Asociación Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJF), he participado como presidente de eventos, asesor, moderador y ponente en distintas jornadas, congresos, simposio, mesas de debate y talleres nacionales e internacionales. Este compromiso con la Psicología Jurídica y Forense, me alienta a postularme como candidato en un momento decisivo y trascendental para la especialidad.

Mis propuestas, en cinco ejes, son:

- ✚ **Unir** la Psicología Jurídica y Forense en torno a una única de identidad para los desempeños públicos y privados frente a los demás operadores jurídicos y, sobre todo, ante la creciente intromisión e injerencia de otros colectivos.
- ✚ **Enaltecer** la profesión y propugnar el reconocimiento de la especialidad.
- ✚ **Promover** formación e investigación, y, en especial, actualización académica aplicada a la Psicología Jurídica y Forense.
- ✚ **Fomentar** intercambio de necesidades con la Administración y, fundamentalmente, con los colegios de abogados, fiscalía y judicatura.
- ✚ **Divulgar** nuestra labor a través de los medios de comunicación e información, con el propósito de calar en los diferentes tejidos sociales.

Con respeto, **solicito tu participación; también tu voto**. Agradecido de antemano, y en atención a tu respuesta, recibe un cordial saludo con los mejores deseos.